

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA Nº	1551/2022
----------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	15/12/2022
HORA:	12:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	2	cama articulada eléctrica con regulación de piecera y cabecera, con barandas para seguridad rebatibles, frenos en ruedas y regulación eléctrica en altura.

Lugar de Entrega

Una debara ser entregada en el Centro Espacio Prado, sito Carlos Maria de Pena 4268 esq Cno Castro, telefono 2309 5254, otra debara ser entregada en la direccion Ruta7 Km 51.500, Parada 5 Camino Meñique , telefono 097938649.

CONSULTAS O ACLARACIONES

Comunicarse a través del correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy

COTIZACION

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: www.comprasestatales.gub.uy

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

REQUISITOS

1- Presentar folleto ilustrativo, fotografía y/o catálogo de los artículos cotizados, detallando las características del mismo.

2- Detallar garantía.

3- Establecer Plazo de Entrega.

4- Establecer modalidad de pago Siff: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.

5- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

2

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 oficina 001, en el horario de 10 a 16, o en caso de trabajar con e-factura, remitida mediante correo electrónico a la dirección montevideo@inau.gub.uy.

A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.

Por D.D.M.:

Martín García 1222 - Apto 10


Yesabel Carrion
Directora Administrativa (Enc.)
Dirección Departamental de Montevideo
INAU

2324 32 19 / 2 924 62 10 Int 233
montevideo@inau.gub.uy